

El presente contrato fue suscrito el día

26-ene-2026

y dio inicio a su ejecución con acta del día

30-ene-2026

; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el

30-ago-2026

El contrato

0,00

tiene suspensiones.

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

CERTIFICA

Que

SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO

Identificado con

NIT

N°

816004907-3

de

0

Con correo Electrónico de contacto:

info@sueje.edu.co

dirección de domicilio

10 – 02 Barrio AlamosPereira, Risaralda –

y No. Telefónico de Contacto

(6)3137106

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

Gestión de proyectos para la ejecución del programa Jornada Deportiva Escolar Complementaria en el territorio nacional.

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

El valor del contrato corresponde a la suma de CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 43.366.608.318 M/CTE). IVA incluido (Si aplica), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar.

e) El valor por concepto de bienes y servicios para la ejecución del componente del proyecto La suma de CUARENTA MIL NOVECIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$40.911.894.640 M/CTE) IVA incluido (Si aplica), incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, para la realización de las actividades.

f) Valor de cuota de administración: La suma de DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 2.454.713.678 M/CTE) Incluido IVA (Si aplica) y todos los impuestos y costos a que haya lugar, a favor de la entidad SUEJE (Sistema Universitario del Eje Cafetero) El porcentaje de la cuota de administración será aplicado a los bienes y servicios para la ejecución del componente del proyecto antes de impuestos.

Para el pago de bienes y servicios para la ejecución del proyecto:

1. Un primer pago correspondiente al 50% del valor del contrato por parte del Ministerio del Deporte por concepto de bienes y servicios para la ejecución del contrato; previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, acta de inicio, certificación de cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y presentación de los siguientes entregables al(a) supervisor(a) del contrato: Acta del Comité técnico de seguimiento, mediante la cual se apruebe el plan de inversión, certificación de apertura de cuenta bancaria para el uso exclusivo de los recursos aportados por el MINISTERIO. Estos documentos deben ser revisados, avalados y certificados por el (la) supervisor(a) del contrato, en los formatos establecidos por el MINISTERIO DEL DEPORTE, conforme al Anexo Técnico para el desarrollo del programa de Jornada Deportiva Escolar Complementaria.

2. Un segundo pago correspondiente al 45% del valor del contrato por parte del Ministerio del Deporte por concepto de bienes y servicios para la ejecución del contrato, con la entrega de soportes de ejecución, conforme al Anexo Técnico para el desarrollo del programa Jornada Deportiva Escolar Complementaria, informes de ejecución técnica, administrativa y financiera, que acrediten una ejecución mínima del noventa por ciento (90%) del valor desembolsado, correspondiente al primer desembolso y los respectivos soportes de legalización (de la contratación derivada de las diferentes líneas de inversión, documento equivalente que acredite su adquisición, contratos, comprobantes, facturas, entre otros). Acreditación de cumplimiento de parafiscales y seguridad social; certificación suscrita por el supervisor de contrato y presentación de los soportes de legalización correspondientes. Estos documentos deben ser revisados, avalados y certificados por el (la) supervisor(a) del contrato en los formatos establecidos por el MINISTERIO DEL DEPORTE, conforme al Anexo Técnico para el desarrollo del programa de Jornada Deportiva Escolar Complementaria.

3. Un tercer y último pago correspondiente al 5% del valor del contrato por parte del Ministerio del Deporte por concepto de bienes y servicios para la ejecución del contrato, con la entrega de soportes de ejecución, conforme al Anexo Técnico para el desarrollo del programa Jornada Deportiva Escolar Complementaria, informes de ejecución técnica, administrativa y financiera que acrediten el cumplimiento del 100% del primer y segundo desembolso y los respectivos soportes de ejecución (de la contratación derivada de las diferentes líneas de inversión, documento equivalente que acredite su adquisición, contratos, comprobantes, facturas, entre otros), acreditación de cumplimiento de parafiscales y seguridad social; certificación suscrita por el supervisor de contrato y presentación de los soportes de legalización correspondientes. Estos documentos deben ser revisados, avalados y certificados por el supervisor del contrato en los formatos establecidos por el MINISTERIO DEL DEPORTE, conforme al Anexo Técnico para el desarrollo del programa de Jornada Deportiva Escolar Complementaria.

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 95,00% % de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de:

DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE

\$	19.514.973.743	, previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el	12-feb-2026	al	26-may-2026
Iso debe ser girado a Beneficiario Final a	SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO				
a la Cuenta Bancaria	AHORROS	No	96010084220	del Banco	BANCO GNB SUDAMERIS
y que se encuentra activa en el SIIF Nación II.					

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago: (Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	56226	C-4301-1604-13-20203B-4301007-02	A-02-02-02-009-006-05	10	21.683.304.159	N/A	21.683.304.159,00	0,00	0,00	0,00	21.683.304.159,00
SEGUNDO	56226	C-4301-1604-13-20203B-4301007-02	A-02-02-02-009-006-05	10	13.029.349.841	N/A	13.029.349.841,00	0,00	0,00	0,00	13.029.349.841,00
TERCERO	56226	C-4301-1604-13-20203B-4301007-02	A-02-02-02-009-006-05	11	6.485.623.902	N/A	6.485.623.902,10	0,00	0,00	0,00	6.485.623.902,10
CUARTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
QUINTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES					41.198.277.902		41.198.277.902,10	0,00	0,00	0,00	41.198.277.902,10

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

Se certifica que el tercero cumplió a satisfacción con los (informes de ejecución, administrativos, técnicos, financieros, paz y salvos etc.) y los demás documentos adicionales debidamente descritos en la Cláusula de Valor y Forma de pago del CONTRATO, MODIFICATORIOS, ACLARATORIOS y que no se encuentran discriminados en el Formato GF-FR-020 Lista de Chequeo Radicación de Cuentas.

OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

La presente certificación se expide en Bogotá a los 26 día(s) del mes de Mayo del año 2026

Nombre Supervisor: ANDREA PATRICIA AVILA VACCA
G.I.T. o área: GIT - DEPORTE ESCOLAR
Periodo designación: 27/1/2026 hasta 30/8/2026

Nombre Supervisor (E):
G.I.T. o área:
Periodo designación:

0
0
hasta